

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Parque Metropolitano
Parque Metropolitano (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		50.935.883
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		30
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		10
	99	Otras Rentas de la Propiedad		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		187.922
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		154.320
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		33.592
09		APORTE FISCAL		50.747.891
	01	Libre		50.747.891
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		50.935.883
21		GASTOS EN PERSONAL	02	10.536.258
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.788.419
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
25		INTEGROS AL FISCO		162.256
	01	Impuestos		7.936
	99	Otros Integros al Fisco		154.320
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		23.245
	04	Mobiliario y Otros		15.760
	05	Máquinas y Equipos		7.485
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		37.425.665
	01	Estudios Básicos		340.124
	02	Proyectos	04	37.085.541
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Parque Metropolitano
Parque Metropolitano (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
35	07	Deuda Flotante SALDO FINAL DE CAJA		10 10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	16
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	407
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	1.314.715
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	4.789
	- En el Exterior, en Miles de \$	2.415
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	1
	- Miles de \$	10.769
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	1
	- Miles de \$	7.879
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	32.979
04	Incluye M\$ 29.400.899 para financiar la mantención de Parques en la Región Metropolitana, construidos hasta el 31 de diciembre del año 2002 y los Parques La Aguada, La Hondonada, Peñalolén, Parque de La Infancia, Parque La Platina, Parque Natural Cerros de Chena, Parque Bicentenario de Cerrillos de la Región Metropolitana, Parque de la Familia (Ex-Renato Poblete), Parque Huechuraba, Parque Pierre Dubois, Parque Brasil, Parque La Serena de La Pintana y Parque Mapocho Río.	